



SOBRE LA IMAGEN DE JESÚS DE LAS NECESIDADES

Antonio Moreno Hurtado



LA OPINIÓN DE CABRA
(FEBRERO 2020)

La opinión de Cabra

16 febrero 2020

SOBRE LA IMAGEN DE JESÚS DE LAS NECESIDADES

Antonio Moreno Hurtado

La imagen de Jesús de las Necesidades estuvo depositada en la iglesia de San Juan de Dios durante unos años, antes de instalarse, de forma definitiva, en la iglesia del exconvento de Santo Domingo.

Para intentar aclarar su origen, es preciso consultar la historia del Hospital de San Rodrigo, a partir de la disolución de las comunidades religiosas regulares.

La primera exclaustación se produjo como consecuencia de un Real Decreto de 18 de agosto de 1809, por el que el rey José Napoleón disponía que todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España quedaran suprimidas. (Gaceta de Madrid, nº 234, de 21 de agosto de 1809, pp. 1043 a 1044).

Ello condujo a la abolición del convento-hospital de San Juan de Dios y a la fundación de uno nuevo, denominado “*Nacional*”, en el año 1810, en las dependencias del extinguido convento, que había administrado, hasta entonces, los antiguos Hospitales de la Caridad y San Rodrigo.

En el momento de la extinción del convento y hospital de San Juan de Dios era Prior fray Joaquín de Heredia, que era, al mismo tiempo, Provincial de la Orden

El día 26 de abril de 1810, el Ayuntamiento remite un memorial o “*representación*” en el que, entre otras cosas, se indica que “*En el Convento de San Juan de Dios, de cuyo Hospital ha estado la Villa en posesion de Patronato y debe hacer una funcion a San Rodrigo, Patrono del Pueblo, convendria se dejase a cargo del Ayuntamiento esta iglesia, que esta en el centro del Pueblo, entregandole todos los ornamentos y siendo de su obligacion tenerla abierta y establecer un capellan y un sacristan, cuyas dotaciones y gastos se dedujesen del caudal de Propios, trasladandose el Hospital Nacional establecido en dicho local al que fue [convento] de Capuchinos, situado en un extremo del Pueblo y en una elevacion donde los aires estan mas purificados y son mas utiles para los enfermos que, por el contrario, el de San Juan de Dios, donde existe hoy el Hospital Nacional, estando como esta en el centro de la poblacion es perjudicialisimo y peligroso a la salud publica*”. Firman el alcalde José de Toro y Aguilar, Casimiro Valera y Cristóbal María de Torres.

La idea principal del Ayuntamiento era poder ocupar el resto del convento para instalar en él las casas capitulares, dado que las de la Plaza Baja o Vieja estaban casi arruinadas. Pero esta última petición sería atendida temporalmente.

En el Cabildo del día 7 de enero de 1814, se presenta fray Juan Gutiérrez, religioso de San Juan de Dios, nombrado a mediados de 1813 por el Ayuntamiento para dirigir y administrar los

bienes del Hospital de San Rodrigo y rinde las cuentas del mes de diciembre anterior. También avisa de que, en breve, volvería a haber un Prior para el convento y hospital. La administración del hospital la llevaba fray Juan con la asistencia de fray Gregorio Carrillo, como enfermero segundo.

Una Real Orden de 20 de mayo de 1814 devolvería a las órdenes religiosas la propiedad de sus bienes anteriores. En Cabra, la posesión del convento de San Rodrigo, por la Orden de San Juan de Dios se hizo efectiva el día 14 de junio, fecha en la que Ayuntamiento hubo de renunciar a las dependencias que había ocupado temporalmente por ruina de las antiguas Casas Capitulares. El nuevo Prior sería fray Diego de San Miguel y Pino, que era, al mismo tiempo, Asistente General de su Orden.

En el año 1818 tomó posesión de su cargo el nuevo Prior del convento de San Rodrigo, fray Domingo Portales.

Pero un Decreto de 1 de octubre de 1820 vuelve a suprimir los conventos. Por una Real Orden de 21 de febrero de 1821, el Ayuntamiento iba a recuperar la administración del antiguo hospital de San Rodrigo, nombrando administrador a don Francisco Ruano Calderón y capellán al exreligioso fray Francisco María Recuerda.

En el Cabildo del día 11 de julio de 1821 se recibe una reclamación de tres de los cuatro religiosos de San Juan de Dios exclaustros del convento de Cabra. Se trata de fray Diego de San Miguel y Pino, fray Francisco María Recuerda y fray Gregorio Linares. Piden que se les paguen las asignaciones reconocidas por el Decreto citado.

Más adelante, en el Cabildo del día 7 de noviembre de 1821, se recibe un escrito del Jefe Superior Político de la provincia de Córdoba, por el que se traslada un requerimiento de los tres frailes citados, reclamando los atrasos y se ordena que se les pague de los fondos del convento-hospital. El Ayuntamiento responde que el actual Hospital Nacional es de Patronato particular suyo, que se había conservado así cuando se cedió a la Orden de San Juan de Dios y que carece de bienes de donde poder pagar a los frailes. Que incluso corre el peligro de desaparecer por falta de medios materiales.

El día 28 de marzo de 1822 se constituye en Cabra la primera Junta local de Beneficencia, en aplicación del artículo 2º de una Ley de 6 de febrero de 1822. La preside el Alcalde 2º don Manuel Ruiz Conejo.

El día 1 de abril la Junta toma posesión también del Hospital de Jesús Nazareno (de la Santa Escuela de Cristo) y ordena que se reúnan en él todos los enfermos y enfermas de la localidad. Lo que se ejecuta el día 15 de julio.

Algo que iba a anular, de nuevo, el rey Fernando VII, mediante un Decreto de 1 de octubre de 1823, con los que los religiosos de San Juan de Dios y la Junta de Ancianos de la Escuela de Cristo recuperarían, de nuevo, sus competencias.

El nuevo Prior del convento de San Rodrigo iba a ser fray Juan Gutiérrez, de la Orden de San Juan de Dios, que iba a ocupar el cargo de Superintendente del Real Colegio de Humanidades de Cabra, de acuerdo con sus reglas fundacionales.

A mediados del año 1827, fray Juan Gutiérrez sería sustituido por fray Antonio de la Blanca.

Por fin, un Decreto de 25 de julio de 1835 iba a suprimir aquellos monasterios y conventos que no tuvieran doce religiosos profesos, lo que iba a suponer la desaparición definitiva de la

Orden de San Juan de Dios en Cabra.

El Ayuntamiento de Cabra, en Cabildo de 16 de agosto de 1635, solicita de la superioridad que se mantengan los conventos de Santo Domingo y de Capuchinos.

Como resultado de la aplicación de las Leyes Desamortizadoras, el día 25 de noviembre de 1835, el vicario don José María Güeto y Luque hace entrega los ornamentos y vasos sagrados de la iglesia de San Juan de Dios a don Gregorio Linares, religioso exclaustro y al presbítero don Juan Ramírez de Zúñiga, como capellán del Hospital. Linares y Zúñiga reciben, también, tras redactarse el inventario correspondiente, la iglesia y la sacristía de San Juan de Dios, con las imágenes y objetos que contienen.

Unos meses después, el día 20 de abril de 1836, se concedió a Cabra que el Hospital de Beneficencia se estableciera en el suprimido convento de Santo Domingo; lo que se llevaría a efecto a principios de 1837.

El día 1 de junio de 1837 se hace un Inventario General de todo lo que procedía de los hospitales reunidos de San Rodrigo y de Jesús Nazareno (de la Santa Escuela de Cristo), que pasaban a las dependencias de Santo Domingo. Figuran dos imágenes de Jesús Nazareno “*de bulto*”, procedentes de las enfermerías de mujer y hombres, respectivamente, del hospital de la Escuela de Cristo.

Volviendo hacia atrás, digamos que, el día 15 de junio de 1811, se hace un Inventario General del *Hospital Real*, instalado en el de San Rodrigo y San Juan de Dios, en el que no figura la imagen de Jesús de las Necesidades, ni el cuadro grande del titular, fechado en 1806, que hoy está en la sacristía de la iglesia de San Juan de Dios.

De ahí que sospechemos que la imagen y el cuadro pudieron venir a la iglesia de San Juan de Dios después de esa fecha, posiblemente hacia el año 1824, de la mano de fray Juan Gutiérrez, director del Hospital en 1813 y que, a finales de 1823, sería nombrado Prior del convento egabrense, cargo que ocuparía durante unos cuatro años.

Parece confirmarlo lo siguiente:

En el año 1836, se reimprimió en Granada, una “*Devota novena de nuestro padre Jesus de las Necesidades, que se venera en la Capilla del Sagrario del convento hospital de N.P.S. Juan de Dios de la villa de Cabra a devocion del P. Juan Gutierrez, quien la saca á luz*”. Granada: reimpreso por D. Francisco de Benavides, 1836, 22 pp.

Ver en <https://cabraenelrecuerdo.com/libros-ampliadas.php#foto35339>

El fraile había instalado la imagen en el lateral de la antigua capilla del Cristo de la Caridad que da acceso a la sacristía.

Lo extraño es la presencia simultánea de imagen y cuadro en un mismo espacio. Lo más natural es que, en su día, la talla estuviera en algún templo o capilla y que el cuadro se encontrara en otro edificio, como recuerdo del titular. Tal vez en casa del auténtico propietario de la imagen.

Con motivo de la recuperación del convento y hospital por la Orden de San Juan de Dios, fray Juan Gutiérrez decidiría traerlos provisionalmente a Cabra, donde había actuado anteriormente como director y administrador del Hospital Nacional, al ser nombrado Prior del convento, a finales de 1823.

De manera que la talla de Jesús de las Necesidades pasó al nuevo Establecimiento de

Beneficencia, en Santo Domingo, en el año 1837, mientras que el cuadro con su imagen iba a permanecer en la iglesia de San Juan de Dios.

Volviendo al tema de la novena, observamos que sigue el modelo habitual de ese tiempo.

Un esquema en el que, prácticamente, bastaba modificar el nombre del titular y añadir algún rasgo representativo, para conseguir la identificación.

Se inicia con una oración común para los nueve días, por la que el creyente se encomienda a Jesús. Sigue una oración específica diaria, que se continuaría con cinco *padrenuestros* y cinco *avemarías*. A continuación, vendrían los llamados cinco “gozos”, con el estribillo de

“Todas mis enfermedades

Cargaste sobre tu Cruz:

Sed remedio, buen Jesús,

Para mis Necesidades”.

En las oraciones diarias de la novena, con frecuencia se hace referencia al abrazo del titular a la Cruz y a su advocación, con frases como: *“para remedio de mis necesidades os abrazásteis con esa Cruz”.*

Como hemos indicado, al establecerse el Establecimiento y Hospital de Beneficencia en el extinguido convento de Santo Domingo, en el año 1837, tras la Desamortización de bienes eclesiásticos, se llevó a allí, entre otras pertenencias, la imagen de Jesús de las Necesidades, que había estado depositado durante unos años en la iglesia de San Juan de Dios.

En un principio estuvo colocado en la capilla dedicada a Santo Domingo, a la entrada del templo, que daba acceso al claustro del convento. En una adición al Inventario de 1835 de la iglesia de Santo Domingo, realizada con fecha 4 de enero de 1854, ante el vicario don Vicente Cándido López, se dice que *“En la quinta [capilla], que es de Santo Domingo, se halla colocado el Señor de las Necesidades”.*

Más adelante, se instaló en una hornacina que había en el testero principal de la subida al primer piso del convento de dominicos.

Durante mucho tiempo, el *Señor de las Necesidades*, tuvo capilla propia en un local de la parte baja del claustro, junto a la puerta de acceso al edificio principal convento, al final de lo que hoy ocupa la sacristía de la iglesia.

Por eso, en el Inventario de la iglesia de Santo Domingo, del día 12 de agosto de 1878, ya no aparece la imagen de Jesús de las Necesidades en la misma.

Finalmente, *Jesús de las Necesidades* pasaría de nuevo a la iglesia de Santo Domingo, a la que fuera primera capilla de la Virgen del Rosario, donde continúa.

Por el año 1886, el Establecimiento de Beneficencia celebraba cada día 6 de agosto, con motivo de la festividad de la *Transfiguración del Señor*, una solemne misa cantada en la iglesia de Santo Domingo, en honor de *Jesús de las Necesidades*. De esa fecha es el recibo que firma Francisco de Paula Rodríguez, por un importe de 32 reales, por la asistencia a la misma de *“dos voces, organista y entonador”.*

El día 23 de dicho mes y año, don José Baca y Albertos cobraba 45 reales, en nombre de los

curas de la iglesia mayor, por los derechos parroquiales de dicha fiesta religiosa.

Como decíamos con anterioridad, en la iglesia de San Juan de Dios se conserva un lienzo grande al óleo de esta imagen, con la inscripción: “*La milagrosa imagen del Señor de las Necesidades. Año 1806*”. Un dato que confirma la opinión de que imagen y cuadro proceden de otro lugar, al no figurar en el Inventario de 1811 ni en los anteriores del hospital de San Rodrigo y San Juan de Dios. La pintura es de mediana calidad.

La presencia del *Señor de las Necesidades* en los desfiles procesionales de Cabra se remonta al Miércoles Santo del año 1925, con algunas ausencias, hasta la reorganización de la hermandad el día 20 de marzo de 1941.

El *Señor de las Necesidades* es de talla completa, en madera policromada y encarnación mate, de la segunda mitad del siglo XVIII, muy próximo en el tiempo y técnica al actual *Cristo de la Sangre*.

La imagen nos recuerda a *Nuestro Padre Jesús de las Penas*, de la cofradía granadina del Cristo de San Agustín, obra de Felipe González Santisteban (1744-1810).

El cuerpo tiene un tallado elemental, al estar destinada la imagen a ser vestida con una túnica.

La iconografía es la normal de un Nazareno. Lleva las piernas separadas, en posición de caminar.

En el hombro izquierdo se conserva parte del perno sobre el que se colocaba la cruz. Al comienzo de la espalda, a unos diez centímetros del comienzo de la misma, están los huecos de los dos tornillos que sujetaban la placa metálica, con perno, que servía para fijar la cruz y evitar su giro.

Distinto tratamiento han tenido, como es lógico, la cabeza, las manos, las entrepiernas y los pies.

Concebido para llevar la Cruz a cuestas, hay que descartar su iconografía original como de *Cristo Varón de los Dolores*.

Destaca el naturalismo que se observa en manos y piernas, donde resalta el estudio de las venas. En las manos se observan varios repintes. La imagen siempre ha llevado pelo o cairel.

No hay constancia de ninguna restauración importante en la imagen, por lo que su policromía, típica del siglo XVIII, mantiene un buen estado de conservación. Fue restaurado con éxito, en el año 2010, por Santiago Molina Ruiz.